

## ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AAIFQ – CAFQI 2017

En la Ciudad Villa Carlos Paz, Córdoba, siendo las 20:00 horas del día jueves 18 de mayo de 2017, se reúnen, en la Sala Auditorio del XX Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, los socios de AAIFQ en Asamblea Extraordinaria para tratar el Orden del Día oportunamente enviado. Habiendo esperado el tiempo establecido por los Estatutos, los socios presentes dan quórum suficiente para sesionar.

Los temas a tratar propuestos por la Comisión Directiva de la AAIFQ fueron:

- 1) Informe de la Presidencia;
- 2) Informe de Tesorería;
- 3) Presentación del escrutinio de la elección de autoridades;
- 4) Modificación de la cuota societaria;
- 5) Sede del próximo congreso;
- 6) Otros

1) Informe de Presidencia: El Dr. Marcelo Avena describe las actividades realizadas por la Asociación durante el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2015 y el 18 de mayo de 2017.

-Realización de 2 reuniones de la CD en Bahía Blanca, en Abril de 2016 y Septiembre de 2016, y una reunión en Villa Carlos Paz, en Mayo de 2017.

-Realización de la Asamblea Ordinaria de la AAIFQ, en la que se aprobó la Memoria y balance del Ejercicio 2015-2016.

-Se elevó la propuesta a CONICET de candidatos para reemplazar a los miembros salientes de las Comisiones Asesoras, teniendo en cuenta especialidad, antecedentes y distribución geográfica. El Dr. Avena explicó que en los últimos años es habitual que desde el directorio de CONICET se solicite a las diferentes asociaciones que sugieran nombres para conformar dichas comisiones, y que espera que esta buena costumbre continúe.

- Se solicitó el subsidio a CONICET para la organización del XX CAFQI (\$ 150.000). El Dr. Avena y el Dr. Correa explicaron que ese dinero se utilizó en su totalidad para becas.

-El Dr. Avena informó también que la AAIFQ, como miembro de EPAC (Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas), realizó diversas actividades, que se detallan a continuación:

a) Se enviaron cartas a Legisladores Nacionales relacionadas a los recortes en el presupuesto de Ciencia y Tecnología. Las cartas estuvieron avaladas por alrededor de 30' Asociaciones Científicas de nuestro País. La AAIFQ envió además 15 cartas a legisladores de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la Nación manifestando la preocupación por los recortes presupuestarios. Comentó que sólo se recibió una sola respuesta, del Senador Jaime Linares, agradeciendo la información enviada. Un miembro de la Asamblea sugirió hacer una carta pública para difundirla en medios de comunicación social. También sugirieron que se envíe de manera directa, vía EPAC, y si es posible publicar solicitadas en diarios. Se mencionó que esto último es más costoso. Los socios sugieren que con los recortes en la reducción de ingresos a la carrera del CONICET también se hagan cartas vía EPAC a las Universidades para que se involucren.

b) Se tomó conocimiento del proyecto de ley sobre Financiamiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a presentar por el Senador Omar Perotti, que plantea un aumento paulatino de presupuesto para Ciencia y Tecnología en Argentina. Las Asociaciones integrantes de EPAC apoyan esta iniciativa y se está elaborando una carta de apoyo a la misma.

Se sugiere que la CD difunda entre los Asociados este tipo de iniciativas e información a través del correo electrónico y la lista de correos de la AAIFQ, para que los Asociados opinen al respecto. Se menciona que la lista de correo tiene normalmente una demora entre

que la revisan y se reenvía, y que muchas veces las decisiones que hay que tomar son en tiempos más cortos que lo que implica el intercambio de opiniones vía correo electrónico. Se aclara entonces que la potestad de tomar este tipo de decisiones la tiene la Comisión Directiva. Se aprueba que los archivos pdf con este tipo de novedades sean colocados en la página web de la AAIFQ y difundidos a título informativo vía la lista de correos de la AAIFQ.

-El Presidente informa también que, conjuntamente la SAIQO (Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica) y la AAQA (Asociación Argentina de Químicos Analíticos), se envió una nota al FONCyT para que revise los criterios de investigador activo en las convocatorias a proyectos de investigación PICT y PICTO. Dicha nota fue tenida en cuenta, habiéndose cambiado los criterios.

-Por iniciativa de la SAIQO, y conjuntamente con esta Asociación y la AAQA, la AAIFQ se proclamó en contra del uso de armas químicas. Se envió también una carta a EPAC para que le de apoyo y difusión. La Asamblea decide que este tipo de notas y/o posturas se agreguen a la página web de la Asociación.

La declaración se transcribe en el Párrafo siguiente:

“La Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO), la Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica (AAIFQ) y la Asociación Argentina de Químicos Analíticos (AAQA), como organizaciones científicas sin fines de lucro destinadas a promover el avance de las ciencias para que sus beneficios alcancen a toda la humanidad, manifiestan que la resolución de diferencias políticas, ideológicas o de cualquier otro tipo a través de conflictos bélicos en los cuales se pierden vidas humanas son métodos inadmisibles. Más aún, el empleo de armas químicas que provocan no solo la muerte con sufrimientos terribles a las partes beligerantes sino que además afectan a civiles inocentes no intervinientes en el conflicto, deben ser considerados crímenes de lesa humanidad y ser condenados como tales. Por tal motivo deploramos el reciente uso de cloro o de cualquier otra sustancia química en el conflicto sirio y solicitamos que se haga justicia.”

2) Informe de Tesorería: la Dra. Mariana Álvarez, efectuó el informe de Tesorería que se detalla más abajo. Explicó que el balance 2015-2016 fue aprobado. Detalló el movimiento de la cuenta bancaria de la Asociación. La cuenta corriente del Banco Santander es la que recibe el pago de las cuotas societarias, y la Caja Chica corresponde al pago de las cuotas de la delegación Bahía Blanca. Se resume la entrada de dinero por cuotas y los gastos de la Asociación (viáticos, balance, página web, etc.). Se sugiere promocionar los pagos por parte de la Asociación de pasajes para cursos y/o estadías cortas de socios Adherentes. Se informa que con esta Asamblea y este balance se podría presentar el balance 2016-2017. También la Tesorera informa que los organizadores de cursos y/o escuelas que sean socios de la AAIFQ pueden solicitar dinero para becas de movilidad de estudiantes, también ellos deben ser socios adherentes de la AAIFQ.

3) Presentación escrutinio de la Elección de Autoridades: La Dra. Graciela Zanini lee el Acta de la Junta Electoral convocada para realizar el escrutinio de la votación realizada para reemplazar las autoridades de la Asociación, e informa que la Lista única, integrada por el Dr. Claudio D. Borsarelli (vicepresidente), el Dr. Faustino Eduardo Morán Vieyra (pro-secretario) y la Dra. Norma Lis Robles (pro-tesorera), ha recibido 141 votos a favor, y que el total de los votos escrutados fue 149, de los cuales 7 fueron en blanco y un voto anulado. Se preguntó sobre el porcentaje del padrón que había votado y la Dra. Zanini respondió que no se tenía el número exacto porque no está claro cuando considerar que un socio que debe cuotas dejaría de pertenecer al padrón. Menciona que los delegados le han realizado varias consultas respecto de la falta de pago de varios socios y dudan en darlos de baja como

socios de la delegación. La Secretaria sugiere que es un tema que le gustaría tratar con los miembros de la Asamblea. Se decide retomar este tema más adelante.

El Dr. Avena solicita a la Asamblea que apruebe el acto eleccionario; la moción es aprobada por unanimidad.

Refrendada esta elección por la Asamblea, la nueva Comisión Directiva, que entrará en funciones una vez que se cumpla con la aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2016-2017, queda constituida por:

- Presidente: Ing. Liliana Gassa (Elegida en el XIX CAFQI, 2015)
- Vicepresidente: Dr. Claudio D. Borsarelli (Elegido en el XX CAFQI, 2017)
- Secretaria: Dra. María Eugenia Tucceri (Elegida en el XIX CAFQI, 2015)
- Prosecretario: Dr. Faustino Eduardo Morán Vieyra (Elegido en el XX CAFQI, 2017)
- Tesorera: Dra. Carolina Vericat (Elegida en el XIX CAFQI, 2015)
- Protesorera: Dra. Norma Lis Robles (Elegida en el XX CAFQI, 2017)
- Vocales Titulares: Dra. María Eugenia Tuttolomondo, Dra. Sonia E. Ulic y Dr. Fernando Fungo. (Elegidos en el XIX CAFQI, 2015)
- Vocales Suplentes: Dr. Marcelo Mariscal y Dr. Mario Tagliazucchi. (Elegidos en el XIX CAFQI, 2015)

4) Modificación de la cuota societaria: Se comenta sobre la necesidad de actualizar la cuota societaria. Así se propone elevarla a \$ 300, por semestre, para socios activos y a \$ 120, por semestre, para socios adherentes. Se aceptan los nuevos valores de las cuotas por unanimidad. La nueva cuota societaria comenzará a regir a partir del segundo semestre de 2017.

6) Sede del próximo Congreso: el Dr. Avena planteó el tema de la Sede del próximo congreso. Se explica que hasta el momento de la Asamblea no se habían presentado candidatos. Se sugiere que la sede del congreso vaya rotando entre todas las delegaciones, así todos se pueden organizar con tiempo para prepararlo. La Dra. Aida Ben Altabef (UNT) menciona su interés en organizarlo en Tucumán pero aclara que no tienen infraestructura para tantos congresistas. Se discute largamente la posibilidad del lugar, disponibilidad y organización. Finalmente los socios de la Universidad Nacional de Tucumán junto con los de Santiago del Estero, entre ellos el Dr. Borsarelli, propusieron analizar la posibilidad de organizar el próximo congreso en conjunto. Se comprometieron en confirmar su respuesta en aproximadamente dos meses. Se propone también que las delegaciones más chicas organicen el congreso avisándoles con suficiente anticipación.

7) Otros:

a) Horario de realización de las Asambleas Extraordinarias: La Ing. Gassa sugiere que las futuras asambleas se realicen en un horario más central del congreso, lo que ayudaría a aumentar la participación de los asociados.

b) Actualización del Padrón de socios: Se plantea la inquietud de cuánto tiempo hay que considerar para que un socio sin abonar las cuotas societarias siga permaneciendo en el padrón. Se votó por la propuesta que si alguien debe más de 2 años de cuotas o más de 4 cuotas, se le avisará que debe ponerse al día con el pago de las mismas y si no cumple se le dará de baja en el padrón

c) Compromiso de los socios con la AAIFQ: Se planteó la identificación de los socios con la AAIFQ, la problemática de la falta de pago y la falta de interés en participar de las actividades de la Asociación. Algunos socios sugirieron hacer encuestas entre los miembros de la Asociación para relevar si poseen conocimiento de los beneficios que la misma otorga, además de mencionar su sentimiento de pertenencia y compromiso con la AAIFQ. Se

sugirió también que la AAIFQ recuerde vía correo electrónico el pago regular de las cuotas. Se analiza la posibilidad de realizar el pago por transferencia bancaria directamente a la Tesorera. La Tesorera responde que sería difícil llevar adelante el registro ya que cada socio debería, luego de transferir, avisar directamente al tesorero de la transferencia realizada indicando monto y nombre. Menciona además que ya hay ejemplos de socios que han hecho transferencias sin informar por correo electrónico y que es imposible reconocer quién realizó el pago. Se consideranda que por el momento los delegados siguen siendo la mejor alterativa para el recordatorio y cobro de las cuotas.

d) Lista mail AAIFQ: Se avisa que en la lista de mails de AAIFQ no se pueden enviar adjuntos, se sugiere intentar resolver esto. Ante esta dificultad se sugiere colocar los archivos de interés como PDF en la web de la AAIFQ o redistribuirlos a través de los delegados.

e) Situación de los miembros del directorio de CONICET elegidos en 2016: El Dr. Regazzoni propone que la AAIFQ eleve a CONICET una nota solicitando que el Dr. Salvarezza sea designado prontamente en el Directorio de ese organismo, tal como surgió del resultado de las elecciones de Julio de 2016. Se propone, además que se redacte una carta manifestando la preocupación de la AAIFQ para la posible reducción en el número de becas, y otra carta para solicitar actualización y ejecución en término de los subsidios a proyectos de investigación.

f) Comentarios del comité organizador del XX CAFQI: el Dr. Mariano Correa, presidente del Comité Organizador del XX CAFQI presentó un informe sobre las actividades que se estaban llevando a cabo en el congreso, indicando el grado de participación , el número de trabajos presentados, número de conferencistas, y otros datos de interés para la Asamblea. En relación al comité de evaluación para premios de la AAIFQ, se sugirió que aumente el grado de participación de evaluadores. Se aclaró que se podría modificar el reglamento de los premios para que no queden exceptuados para la evaluación los directores de candidatos. Se sugirió que los mismos puedan participar como evaluadores en áreas diferentes a las que sus tesis presentan los trabajos.

El Dr. Correa realizó también un informe económico detallado de los gastos involucrados en cada rubro del congreso y además los montos ingresados por ayudas económicas de CONICET, FONCyT y AAIFQ.

Siendo las 21:30hs, y no habiendo más temas que tratar, se agradece nuevamente al Comité Organizador por el éxito del Congreso, y se designa a las Dras. Carolina Waiman, Carina Luengo y Virginia Puccia para firmar la presente Acta.